



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-571
SALTA, 16 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.425/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Zoología de la Escuela de Biología de la alumna Florencia Belén Ontiveros Vélez, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Florencia Belén Ontiveros Vélez fue designado mediante resolución R-DNAT-2018-885, la cual fue prorrogada por resolución R-DNAT-2019-1390.

Que la Dra. Gabriela E. Vargas y Mg. Lucía Beatriz Nieva, docentes de la cátedra de referencia elevan el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

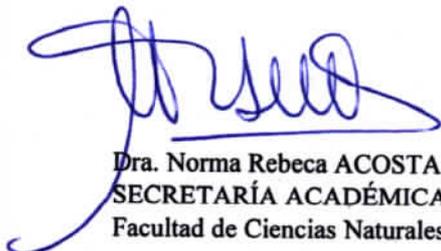
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **ZOOLOGÍA** de la Escuela de Biología entre el **24 de julio de 2019 al 24 de julio de 2020** por parte de:

ONTIVEROS VÉLEZ, Florencia Belén DNI N° 40.865.873 NOTA: 8 (OCHO)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

pgf


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales